



INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA (CGD)

REGULACIÓN NRO. ARCONEL-006/24

Las empresas privadas, de economía popular y solidaria, y estatales extranjeras, que construyan, operen y administren nuevas Centrales de Generación Distribuida (CGD) interesadas en realizar la actividad de generación distribuida con fuentes de energía renovable no convencional a través de un título habilitante otorgado por el Ministerio del ramo, que pretendan conectarse a las redes de distribución o subtransmisión de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, deberán contemplar el siguiente procedimiento para solicitar la factibilidad de conexión:

REQUISITOS:

- Contar con usuario y contraseña de SISSOL WEB para ingresar un trámite y hacer el seguimiento.
- Llenar el Formato de Oficio de solicitud de factibilidad de conexión. Descargar formato [Oficio solicitud de factibilidad de conexión CGD](#).
- Llenar el Formulario SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN. Descargar formato [Anexo A](#) o [Anexo B](#) según requerimiento.
- Para el caso de las empresas promotoras de generación distribuida o empresas de generación distribuida habilitadas, EPGD/EGDH relacionadas no podrán desarrollar Centrales de Generación Distribuida que se ubiquen a una distancia entre sí igual o menor a la DPP_{min} , conforme se describe en el ANEXO C de esta Regulación. En este sentido, la EPGD deberá entregar a la Distribuidora, junto a la solicitud de factibilidad de conexión preliminar, una declaración juramentada notariada en la que se manifieste que el proyecto de generación distribuida propuesto no se ubicará a una distancia igual o menor a la DPP_{min} con respecto a otros Proyectos/Centrales de Generación Distribuida de propiedad de EPGD/EGDH relacionadas.
- Las EPGD/EGDH no relacionadas podrán desarrollar Centrales de Generación Distribuida que se ubiquen a una distancia entre sí igual o menor a la DPP_{min} , conforme se describe en el ANEXO C de esta Regulación. En este sentido, la EPGD deberá entregar a la Distribuidora, junto a la solicitud de factibilidad de conexión preliminar, una declaración juramentada notariada en la que se manifieste que el proyecto de generación distribuida propuesto se ubicará a una distancia igual o menor a la DPP_{min} con respecto a otros Proyectos/Centrales de Generación Distribuida de propiedad de EPGD/EGDH no relacionadas.



PROCEDIMIENTO:

- Para realizar la solicitud de factibilidad de conexión, deberá primero contar con un usuario y contraseña en el SISSOL WEB, en donde podrá crear un nuevo trámite, registrar la documentación requerida y hacer el seguimiento al mismo; para realizar lo mencionado, si no tiene usuario de SISSOL WEB, deberá llenar y enviar el Formulario de Solicitud de creación de usuario SISSOL WEB desde la página web de la EEASA.
- Para solicitud de **factibilidad preliminar**, crear un nuevo y único trámite de solicitud de factibilidad de conexión en el SISSOL WEB a través de la página WEB de la EEASA, este trámite deberá dirigirlo a la Presidencia Ejecutiva de la EEASA, usuario ijacome. [Descargar instructivo SISSOL WEB](#)
- En el nuevo trámite, el usuario deberá registrar la siguiente documentación.
 1. Oficio de Solicitud de factibilidad de conexión.
 2. Formulario SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN ANEXO A en formato pdf con firma de responsabilidad y formato Excel con la misma información.
- Para solicitud de **factibilidad definitiva**, no se requiere crear un nuevo trámite de SISSOL, en el mismo trámite creado previamente para solicitud de factibilidad preliminar, se deberá registrar la siguiente documentación:
 3. Oficio de Solicitud de factibilidad de conexión.
 4. Formulario SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN ANEXO B en formato pdf con firma de responsabilidad y formato Excel con la misma información.
- El proceso de factibilidad de conexión de CGD cumplirá con los plazos y requisitos establecidos en esta Regulación.

Nota: Toda la documentación e intercambio de información se realizará en el único trámite de SISSOL creado para el efecto.

CONSULTAS:

Email: dirplan@eeasa.com.ec